

Página: 1 de 4	INTEGRIDAD POLICIAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1IP-FS-0001		
Fecha: 14/06/2024	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Versión: 0		

1. Descripción del servicio

Es un componente de soporte del servicio público de policía, desarrollado por personal uniformado y no uniformado (abogados, psicólogos y trabajadores sociales), en los centros de conciliación, los cuales se encuentran en todo territorio nacional prestando servicios de forma (virtual, presencial y mixtas), con el fin de descongestionar los despachos judiciales, facilitar el acceso a la justicia, generar condiciones aptas para el dialogo, mediación y convivencia pacífica; como también, servir como de instrumento para la construcción de paz y tejido social.

 OBJETIVO Proporcionar al personal de la Policía Nacional y a la comunidad en general un mecanismo alternativo de solución de conflictos que facilite la solución pronta y efectiva de las controversias, mediante la intervención de un tercero imparcial y debidamente capacitado, encargado de promover el dialogo, orientados a generar aportes en la búsqueda de acuerdos y propiciar soluciones voluntarias, equitativas y ajustadas al ordenamiento jurídico, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la cultura de paz.	 ALCANCE Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos son herramientas que ofrecen a las personas diversas oportunidades para solucionar sus conflictos por sí mismas o con la ayuda de un tercero sin la necesidad de acudir a los despachos judiciales, entre sus propósitos esta facilitar el acceso a la justicia, generar condiciones aptas para el diálogo y la convivencia pacífica y servir como instrumento para la construcción de paz y tejido social. Se podrán programar audiencias de conciliación en la que se aborde asuntos en materia como: TEMAS EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL: se realiza la conciliación extrajudicial en derecho en materia civil en los siguientes asuntos: • Obligaciones con títulos ejecutivo • Obligaciones con títulos valores • Responsabilidad civil extracontractual • Contratos y demás asuntos que sean competencia de Jueces Civiles TEMAS EN MATERIA DE FAMILIA: se realiza la conciliación extrajudicial en derecho en materia de familia en los siguientes asuntos: • Régimen de visitas y custodia sobre niños, niñas y adolescentes -menores e incapaces
---	--

Página: 2 de 4	INTEGRIDAD POLICIAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1IP-FS-0001		
Fecha: 14/06/2024		
Versión: 0		

	• Asuntos relacionados con las obligaciones alimentarias • Declaración de la unión marital de hecho • Declaración de la existencia de la sociedad patrimonial • Rescisión de la partición en las sucesiones y en las liquidaciones de sociedad conyugal o de sociedad patrimonial entre compañeros permanentes • Disolución de la unión marital de hecho • Disolución y la liquidación de la sociedad patrimonial • Conflictos sobre capitulaciones matrimoniales • Separación de bienes y de cuerpos. • Controversias entre cónyuges sobre la dirección conjunta del hogar y entre padres sobre el ejercicio de la autoridad paterna o la patria potestad TEMAS EN MATERIA PENAL: Se realiza la conciliación extrajudicial en derecho en materia penal, de acuerdo al artículo 522 de la Ley 906 del 2004, serán objeto de conciliación los delitos querellables, señalados en el artículo 74 de la misma Ley, entre los que se encuentran: • Lesiones personales sin secuelas que produjeran incapacidad para trabajar o enfermedad sin exceder de sesenta (60) días. • Hurto simple cuya cuantía no exceda de ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales legales vigentes. • Estafa cuya cuantía no exceda de ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales legales vigentes. • Calumnia, injuria y calumnia indirecta. • Abuso de confianza. • Usurpación de inmuebles. • Daño en bien ajeno, entre otros... TEMAS DE MEDIACIÓN: Se realiza mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos en los siguientes aspectos de la convivencia, así: • Perturbación a la tranquilidad. • controversia entre vecinos. • problemas de manejo de mascotas. • manejo de basuras y escombros. • convivencia en propiedad horizontal. • diferencias familiares. • agresiones verbales. • rumores o comentarios.
--	--

Página: 3 de 4	INTEGRIDAD POLICIAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1IP-FS-0001		
Fecha: 14/06/2024		
Versión: 0		

2. Unidades ejecutoras del servicio

Unidad
Centros de Conciliación de la Policía Nacional en las Ciudades como: Bogotá, Tunja, Neiva, Ibagué, Pereira, Cali, Popayán, Pasto, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Medellín, Quibdó, Villavicencio, Barranquilla, Santa Marta y Caquetá.

3. Prestación del servicio

	- Conciliación Extrajudicial en Derecho - Mediación.
---	---

4. Cliente, parte interesada o grupo de valor del servicio

 PERSONAS - Policía Nacional. - Comunidad General.	 ESTADO - Rama Judicial. - Estado / Órganos de Control.
---	--

5. Puntos de atención y horarios

Ciudad o municipio	Dirección	Número de contacto	Correo electrónico	Horario de atención
Bogotá D, C.	Carrera 24 # 18 - 90 sur Barrio Restrepo	3057687263	mebog.cecop@policia.gov.co	lunes a viernes 07:30 horas a 12: 00 horas y de 14:00 horas a 18:00 horas
Tunja	Transversal. 15 # 20 -65 Barrio: popular	3142040537	metun.cecop@policia.gov.co	
Neiva	Calle 21 # 12 - 50 Barrio Tenerife	3043882719	menev.cecop@policia.gov.co	
Ibagué	Av. Ferrocarril con calle 23 esquina, Barrio la estancia	6015159000 Ext. 33404	metib.cecop@policia.gov.co	
Pereira	Avenida las Américas # 46 - 35	3213048889	meper.cecop@policia.gov.co	
Cali	Avenida 3 Norte # 23C – 00 Barrio Versalles	3185702367	mecal.cecop@policia.gov.co	
Popayán	Calle 5 # 9-10 Barrio Centro	3214276172	mepoy.cecop@policia.gov.co	
Pasto	Calle 20 No. 26-54. Barrio: Las cuadras	3226072456	mepas.cecop@policia.gov.co	
Cúcuta	Av. Demetrio Mendoza entre calle 22 y 24 Barrio San Mateo	(607) 5754780 Ext: 266196	mecuc.cecop@policia.gov.co	

Página: 4 de 4	INTEGRIDAD POLICIAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1IP-FS-0001		
Fecha: 14/06/2024	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Versión: 0		

Bucaramanga	Calle 41 Nro. 12 - 60 Barrio García Rovira	3174344387	mebuc.cecop@policia.gov.co
Barrancabermeja	Calle 52 # 1-103 Barrio Colombia	3214252215	demam.cecop@policia.gov.co
Medellín	Calle 48 # 45 - 58 Barrio Centro	3046289348	meval.cecop@policia.gov.co
Quibdó	Calle 29 Nro.1-60 B/ Cristo Rey Comando de Policía Quibdó	3212412829	decho.cecop@policia.gov.co
Villavicencio	Carrera 22B No. 30-42 barrio Veinte de Julio	(608) 6639283	mevil.cecop@policia.gov.co
Barranquilla	Calle 48 N° 41 – 114 Barrio El rosario	(605)3679400 Ext: 408	mebar.cecop@policia.gov.co
Santa Marta	Kilómetro 12 Vía Alterna Sector Bureche	3503392588	mesan.cecop@policia.gov.co
Florencia	Carrera 10 Con Calle 18 Esquina, Casa de la Justicia de Florencia	310 8773718	decaq.cecop@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA